

**MODELO PEDAGÓGICO  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**COMISIÓN DE TRABAJO**

Diana Elvira Soto Arango  
Oscar Pulido Cortés  
Mauricio Delgadillo  
Myriam Cecilia Leguizamón

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
Aprobado en el **CONSEJO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
TUNJA, 15 febrero de 2018

## CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES .....	3
2.	CONCEPCIÓN DE FORMACIÓN .....	4
	Formación intelectual, disciplinar, interdisciplinar e investigativa.....	4
	Formación social y política .....	4
	Formación afectiva, ética y estética.....	4
2.1.	Formación intelectual, disciplinar, interdisciplinar e investigativa .....	4
2.2.	Formación afectiva, ética y estética.....	5
2.3.	Formación social y política.....	5
3.	ELEMENTOS DEL MODELO .....	6
3.1.	PRINCIPIOS .....	6
3.1.1.	Humanismo .....	6
3.1.2.	Incluyente, participativo, democrático .....	7
3.1.3.	Buen vivir.....	7
3.1.4.	Cultura Política.....	7
3.1.5.	Construcción De Conocimiento .....	8
3.1.6.	Identidad – Pertenencia .....	8
3.1.7.	Autonomía .....	9
3.1.8.	Crítico Dialógico.....	9

# 1. ASPECTOS GENERALES

En la Facultad de Educación, desde sus inicios, el enfoque educativo se ha centrado en el humanismo, especialmente el católico<sup>1</sup>, pero se ha dado un cambio desde finales del siglo XX y comienzos del XXI en la construcción de un humanismo crítico<sup>2</sup>, sustentado en estrategias de varias escuelas y modelos pedagógicos. Para el siglo XXI, nuestro **enfoque en la concepción de la educación**<sup>3</sup> lo concebimos como el proceso formativo, humanístico-crítico- dialógico-incluyente, construido desde la singularidad histórica de la cultura política, con responsabilidad social, sustentado en el principio de la integralidad del ser humano<sup>4</sup>, que se desarrolla, en nuestro caso, en la institución educativa de la UPTC<sup>5</sup>.

Partiendo de este enfoque y en un intento de generar un espacio para el dialogo de saberes, teorías y conceptos que sustentan el proceso educativo de los diferentes programas, que establecen miradas diferentes en la formación del educador, concebimos nuestro **modelo pedagógico**<sup>6</sup> es el acto del conocimiento que integra la práctica investigativa del educador y educando, como eje central en la formación de educadores con liderazgo, valores y principios éticos, mediados por la integridad profesional e identidad con el contexto histórico, social, multicultural y responsabilidad social. Y, por lo tanto, el **Acto del conocimiento en educación**, corresponde a la interiorización de una nueva actitud respecto a la vida y el mundo que le rodea y que se construye de manera colectiva pero el resultado final es plenamente individual. Está sustentado en una política, normas, enfoque educativo y en un modelo pedagógico<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Ocampo conceptualiza el humanismo como el “conjunto de tendencias espirituales y filosóficas que tiene por objeto el desarrollo de las cualidades esenciales del hombre”. Cfr. Javier Ocampo López, Op. cit. (2001), p. 255. El humanismo católico estuvo inspirado en el filósofo Jacques Maritain, con el conocido enfoque neotomista. (Cfr. Jacques Maritain, *La educación en este momento crucial*. Bs. As. Argentina: Declée de Brouwer, 1963)

<sup>2</sup> Al respecto puede consultarse a Pablo Guadarrama, *Humanismo en el pensamiento latinoamericano*, (Tunja: UPTC, 2002) Obra financiada por la Dirección de Investigaciones de la UPTC.

<sup>3</sup> En la legislación colombiana se considera la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamentan en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Ley 115 de 8 de febrero de 1994, art. 1.

<sup>4</sup> Esta síntesis la asimilamos de filósofos, pedagogos clásicos, colombianos como Guillermo Hoyos y el Padre Alfonso Borrero. Cfr. Diana Elvira Soto Arango. “El profesor universitario de América Latina. Hacia una responsabilidad ético-científico-social” *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* N° 13 (2009): 166-188.

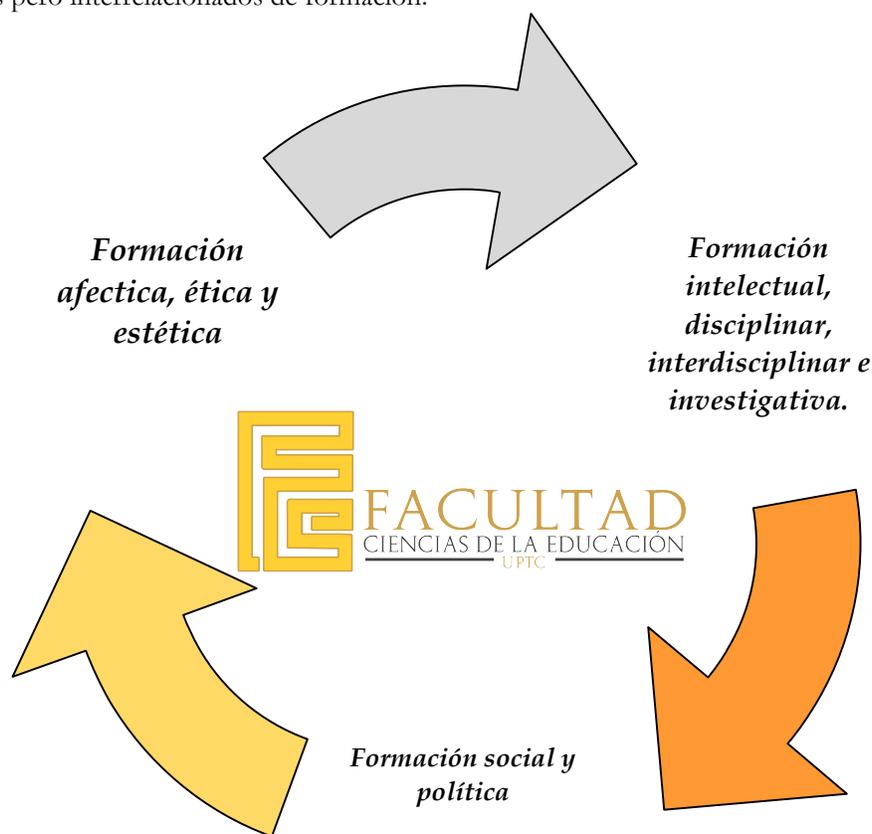
<sup>5</sup> Nos referimos a la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, primera institución formadora de docentes en el siglo XX y de ámbito nacional que en la actualidad cuenta con 35 programas de los cuales 13 de pregrado y 22 de postgrado incluyendo 4 doctorados y un postdoctorado en educación, 5960 estudiantes y 326 profesores.

<sup>6</sup> El modelo lo concebimos como una construcción teórica, para acercarse racionalmente, a un acto del conocimiento que lo explica en sus relaciones internas con elementos y factores que inciden en el mismo.

<sup>7</sup> Véase Diana Elvira Soto Arango, José Pascual Mora García, José Rubens Lima Jardilino. Formación de docentes y modelo pedagógico en la UPTC, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* n° 29 (2017):.

## 2. CONCEPCIÓN DE FORMACIÓN

El centro de las reflexiones pedagógicas gira en muchos de los casos en torno a su objetivo que se puede definir como la formación del hombre y de la mujer en sus diversos contextos sociales, culturales, de saber y conocimiento y de vida. Esta comprobación hace que la pedagogía se organice desde el punto de vista teórico a partir de los diversos discursos y apuestas que la sociedad y los sistemas de pensamiento han realizado en torno a la formación de sus miembros. En este caso el concepto y la función de la formación se desplazan y se resignifican. La formación, para la Facultad de Ciencias de la Educación, es comprendida como ese sistema de herramientas conceptuales y prácticas que permiten a un licenciado o profesional de la educación formar-se cómo universitario y profesional y poder ejercer un oficio, un arte, una actividad que consiste en permitir o propiciar la formación de los otros como mediador de los saberes y conocimientos construidos históricamente como patrimonio de humanidad y de los procesos culturales. Ante esta situación la formación de docentes se presenta como un ejercicio que permite al estudiante de licenciatura constituirse en tres planos-dimensiones diferenciados pero interrelacionados de formación:



### 2.1. Formación intelectual, disciplinar, interdisciplinaria e investigativa.

Es importante resaltar que los sujetos que llegan a la Universidad a formarse como docentes son adultos. Aunque cada vez más llegan estudiantes más jóvenes la formación que plantea la Universidad es formación especializada para un campo profesional específico, es decir, los estudiantes ya superaron una primera parte de la educación formal dedicada a la formación básica. Es decir que aunque sean “niños” o “adolescentes” la opción por la educación superior los ubica en un sitio diferenciado de ser, saber y actuar.

De aquí que la formación intelectual, disciplinar e investigativa no puede detenerse ni repetirse en situaciones y acciones del colegio, los estudiantes al ingresar son “maestros en formación” y por lo tanto deben ser tratados y abordados como tales. Por eso la FCCE ofrece una sólida formación disciplinar e investigativa que plantea formar en 10 semestres de trabajo intelectuales del campo de la educación y la pedagógica, profesores rigurosamente formados en cada una de las disciplinas o áreas en las cuales está dividida la facultad y profesionales que pueden acceder a cargos de docentes, directivos e investigadores en las diferentes instituciones educativas y culturales.

- *La formación intelectual.* Se comprende como el ambiente formativo que permite a un sujeto relacionarse con teorías, formas de saber y conocimiento y lograr procesos de apropiación que va más allá de las disciplinas y los conceptos. Comprende formas y posturas de orden político y social que permiten al campo de estudio educativo y pedagógico mirar las realidades contemporáneas y plantear posturas de transformación social. Esta formación intelectual hace que licenciado no sea un repetidor de teorías y métodos, sino un profesional comprometido con sus estudiantes y las comunidades con las que trabaja. Su postura de intelectual lo lleva a producir desde la investigación innovaciones en el su trabajo de aula y producción de textos y materiales educativos pertinentes. El licenciado como intelectual desarrolla una visión de conjunto sobre la realidad es capaz de observar, reflexionar, actuar y transformar.
- *La formación disciplinar e interdisciplinar.* Está encaminada a que los licenciados según su área de elección y dedicación puedan conocer las distintas posturas teóricas que han consolidado los discursos de las disciplinas implicadas, y a su vez logren procesos de apropiación de las mismas que les permitan transitar nuevos caminos y formas del saber y el conocimiento. De igual a partir de su fortaleza disciplinar puede interactuar con otras áreas del saber que potencien el suyo. Por eso la formación del licenciado están en relación directa con saberes sociales y científicos que los ubican como experto en ciertas áreas que pueden ser enseñadas.
- *Formación Pedagógica.* Es la disciplina más importante en la formación del licenciado y es a su vez la que permite encontrar no solo su espacio laboral y profesional sino que le permite conocimiento riguroso sobre tendencias, teorías y modelos que han constituido el campo educativo y pedagógico y didáctico.

## **2.2. Formación afectiva, ética y estética.**

La segunda dimensión de la formación en la FCCE relaciona tres ejes que son la formación afectiva, la constitución ética y la formación estética. Esta dimensión hace referencia a la formación individual que incluye las emociones, los sentimientos, sensibilidad y posturas éticas que permiten tener relaciones pertinentes y maduras con los otros y posibilidades de tomar decisiones estudiadas, analizadas y coherentes.

## **2.3. Formación social y política**

La formación social y política define la tercera dimensión de la formación del Licenciado. La capacidad de compartir, vincularse, trabajar en equipo y emprender luchas y proyectos

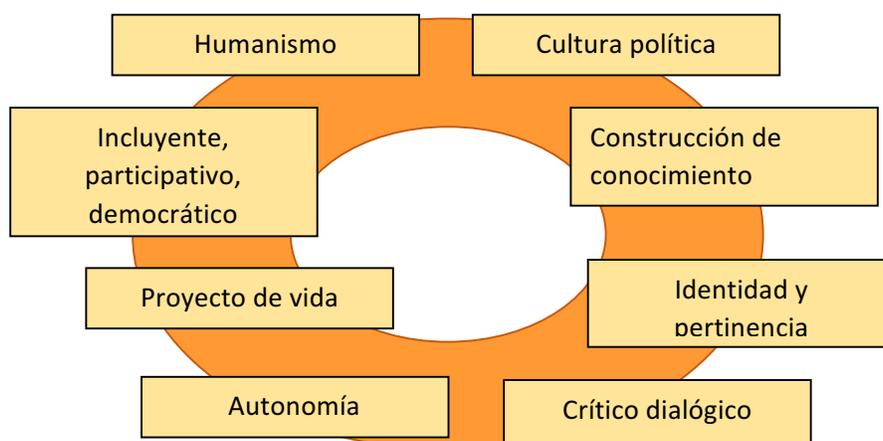
comunes. De esta manera el licenciado encuentra en la facultad el lugar propicio para desarrollar y completar los procesos de sociabilidad, reconocimiento de las comunidades y valoración de los otros como elementos constitutivos de su vida y de las movildades de la transformación

De igual forma el licenciado tiene en FCCE el espacio propicio para su formación política como ciudadano en un país democrático.

### 3. ELEMENTOS DEL MODELO

#### 3.1. PRINCIPIOS

Los principios entendidos como reglas, pautas o normas generales, universalmente extendidas a cualquier comunidad, cultura, que permiten orientar el comportamiento humano, y en este caso permean el proceso formativo en la Facultad de Ciencias de la Educación. En este sentido se privilegian los siguientes principios:



##### 3.1.1. Humanismo

La principal cualidad de los seres humanos es la humanidad, aquella que nos permite compartir, ser generosos y que posibilita la convivencia, el respeto y el desarrollo de la sociedad.

El humanismo como principio, permite reconocer a las personas; en su dignidad, libertad y en todos aquellos aspectos relevantes, propios de la cultura en la que están inmersas, y tomar estas cualidades como dispositivo para su propia formación.

Bajo esta consideración, la labor de una educación orientada por el paradigma humanista, permitirá que se reconozcan las formas particulares de realización, es decir la diferencia, al igual que el carácter universal de la condición humana, es decir sus semejanzas. Buscará alternativas para una construcción colectiva de conocimiento, al igual que potenciar la libertad de pensamiento para establecer, elegir y construir un destino y expresarse. Consolidar una actitud de revisión crítica y permanente que permita afrontar los cambios y aceptar la existencia humana en su pluralidad de posibilidades.

### **3.1.2. Incluyente, participativo, democrático**

Se fundamenta en un proceso dialógico que permite establecer planteamientos, la contribución de enfoques diferenciales, la formulación de cuestionamientos, asumir responsabilidades, reconocer la diversidad. Da apertura a críticas argumentadas, donde prime el respeto por la condición de los demás, con principios de solidaridad, derecho a la diferencia. Promueve el aprender a conocer, a hacer, a vivir y a ser desde la interculturalidad y multiculturalidad.

Ofrece la posibilidad de participar e intervenir como un asunto de todos, donde se admite decidir partiendo de la existencia de desacuerdos, ser suficientemente crítico desde la mirada de toda la comunidad académica. Deliberante, en tanto toma acuerdos mayoritarios que trascienden a la comunidad.

Desde la formación ofrecida por la Facultad se abren espacios para dialogar con las comunidades de la región, para compartir y construir desde diversos escenarios, donde se privilegie la construcción de nuevas realidades pedagógicas a través de la comunicación, el entendimiento, el trabajo en equipo, preservando la identidad local y regional.

A partir de la mirada del panorama nacional, en un país colmado de desigualdades, la educación desde una dimensión más social, trasciende las fronteras del aula de clase, para contribuir a la construcción de comunidades reflexivas, formando con un enfoque más democrático, justo, que propenda al bien común donde se legitime lo público, donde se pase de acciones individuales a colectivas, de relaciones verticales a relaciones horizontales, de ser simples observadores a ser los actores principales en los cambios que la sociedad está demandando.

### **3.1.3. Buen vivir**

El bien-estar, el bien-ser, el bien-actuar coadyuvan al logro de la felicidad de las personas, bajo unos fundamentos civiles, económicos, sociales, culturales y educativos de equidad e igualdad y que suponen la creación de un pensamiento nuevo orientado al buen vivir.

La educación como parte fundamental de esta construcción, es una experiencia trascendental que cambia la vida de las personas, de la comunidad y la sociedad, por tanto, el conocimiento, el aprendizaje y los procedimientos para lograrlos, son acciones permanentes de exploración y práctica vital.

Es indispensable partir de un principio ético que permita indagar y preguntar por la vida, puesto que para la formación de maestros, no solo son importantes conceptos como; enseñanza, aprendizaje, evaluación, pedagogía, lo son también los que plantean otras dimensiones de la acción formativa; el desarrollo creativo, el bienestar, la felicidad, la solidaridad y las maneras particulares de movilizarse en la vida, entre otras.

El “proyecto de vida” es un nuevo escenario que emerge en la formación de maestros, permite tener conciencia de un mundo social en permanente construcción, que dé cabida: a desplegar la solidaridad, a proteger el medio ambiente y a actuar responsablemente en él, a construir la convivencia en diversidad.

### **3.1.4. Cultura Política**

Este concepto es multidimensional, amplio heterogéneo por su significación y por sus formas de materialización. Cultura Política hace referencia a creencias, valoraciones, sentimientos y actitudes que los individuos construyen frente a los procesos de poder y gobierno, es decir, a la política, o los aspectos cercanos a ella; de otra parte cultura política también hace referencia, a imaginarios, representaciones sociales, concepciones que los individuos construyen sobre la realidad en términos generales y sobre la política en particular; este escenario nos lleva a plantear que cultura política también hace referencia a los modelos que se construyen desde lo cotidiano y lo institucional de conceptos como autoridad, gobierno, poder; y por último el ámbito de la cultura política está referido a la constitución de la “identidad” y las “identidades” producto de las transformaciones sociales y tecnológicas de las sociedades contemporáneas.

La Cultura política como principio en la FCE de la UPTC, busca consolidar procesos de formación en que estén orientados en una perspectiva de derechos, es decir, que esté sustentada en el respeto por la dignidad de la persona expresada en formas de pensar, saber, trabajar, decidir, convivir. De igual forma busca promover la formación en ciudadanía que implica procesos de participación democrática, formas deliberativas de discusión y construcción de conocimiento, respeto, aprecio y defensa de los bienes públicos y comunes. De otra parte, propicia los procesos de subjetivación individuales que conduzcan a procesos colectivos de comprensión, transformación y emancipación de formas de dominación particulares, con el pensamiento crítico como estrategia y dinámica propia de la formación.

### **3.1.5. Construcción De Conocimiento**

La concepción sobre el conocimiento y su construcción cambia en la misma forma como cambia las formas y las condiciones contemporáneas. La FCCE reconoce que estos cambios deben ser asumidos con profunda convicción y seriedad por lo profesores que son formadores de formadores, y que los mismos están circunscritos a la fuerza en la investigación, la formas de transferencia y transmisión y las posibilidades de aplicabilidad de los mismos. La Facultad es consiente que para hablar de las nuevas relaciones con el conocimiento y de su posible transmisión o apropiación es importante reconocer los desplazamientos de los modelos de enseñanza a los modelos de aprendizaje y las nuevos escenarios que estas relaciones implican. Por eso la FCCE asume el saber y conocimiento en la lógica de su construcción, relación y posibilidades de apropiación social.

### **3.1.6. Identidad – Pertenencia**

La identidad asumida como un proceso constructivo que se transforma de manera continúa. Determinada por las características, necesidades, acciones, prioridades o rasgos que nos identifican, que se hacen evidentes en la formación recibida, traspuesta por el cumplimiento de la misión institucional, en procura de privilegiar la formación en valores, la responsabilidad, honestidad, la ética y el compromiso de la comunidad académica de la Universidad.

A nivel cultural incluye las creencias, costumbres, comportamientos, tradiciones, valores que posee la comunidad boyacense, sin olvidar los rasgos propios a nivel nacional y latino americano.

Es orientada por una responsabilidad con y por la Universidad y la Facultad, frente a la formación, donde prime el compromiso social, el trabajo íntegro, la calidez, con cada una de las comunidades donde la Facultad de Ciencias de la Educación hace presencia y que tradicionalmente le han dado una identidad histórica. De ahí que se define en la misión de la Facultad desde la formación integral de profesionales de la educación en todos los niveles, desde la calidad y pertinencia académicas, la idoneidad, la ética, la pedagogía, y la identidad profesional y personal.

### **3.1.7. Autonomía**

Hace referencia a la experiencia formadora, a dejarse afectar por las relaciones de diferencia, a abrir espacios de participación, a aprender críticamente, a compartir responsabilidades y a ser consiente del tiempo y el lugar en que se vive para cuestionarlo.

Hacer partícipe a todos los actores del evento pedagógico y educativo, de su propia formación y conseguir que sea evidente una nueva lógica de relación responsable, reflexiva y crítica para la construcción de conocimiento.

Rescatar el principio de autonomía, como la elección propia para tomar decisiones que ayuden a visibilizar el entendimiento que piensa los fenómenos y la sensibilidad como espontaneidad del conocimiento, y a ser responsables de las consecuencias que estas tengan. Igualmente, una autonomía colaborativa y solidaria ayuda a reconocer, que una comunidad de aprendizaje es posible si se pregunta lo que aprende, como lo aprende, para que lo aprenda, cuando lo aprende, con quien lo aprende.

### **3.1.8. Crítico Dialógico**

Consiste en fusionar dos actitudes y acciones educativas: la crítica comprendida como el análisis, detallado, minucioso y la posibilidad de construir a partir del mismo valoraciones en el campo disciplinar del problema que se aborde, es decir, el poder organizar criterios racionales coherentes y pertinentes para evaluar situaciones y teorías; y también como ejercicio político, constituyéndose en la actitud por excelencia de la modernidad que permite interrogar al poder por sus efectos de verdad y a la verdad por los discursos que le permiten circular en la sociedad.

En los dos sentidos anteriores la crítica como actitud de análisis y valoración de situaciones y como negación de las formas como somos gobernados, asume para el modelo pedagógico de la FCCE las siguientes características: la crítica permite y fomenta el desarrollo de la creatividad y de la creación; ubica el pensamiento en las transformaciones, el cambio y la innovación; permite pensar en el registro de utopías y proyectos de acción sobre la educación y lo educativo.